

Guatemala, 29 de septiembre del 2017

Informe No. 0002-2017

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deporte

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MESUALES**, conforme lo estipulado en el Contrato NO. 2375-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 593-2017, correspondiente al uno de agosto al 31 de agosto del presente año, para el cobro de honorarios presento factura de Contribuyente Normal Serie C número cero, cero seis.

ACTIVIDADES REALIZADAS

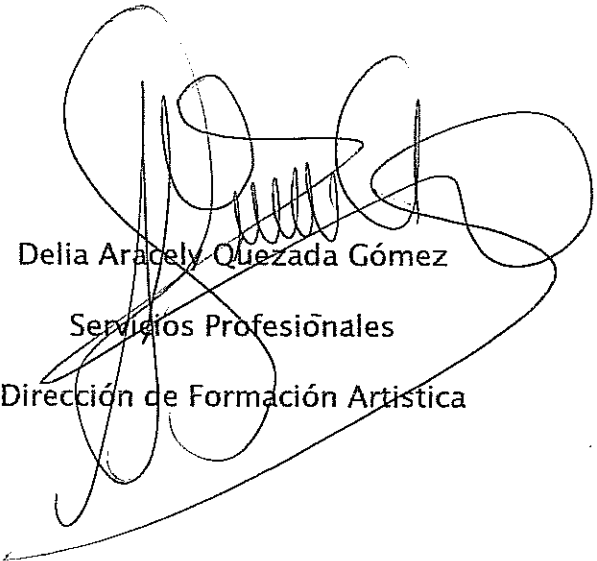
- a) Asesorar en revisar y analizar detalladamente la documentación legal tanto técnica como Administrativa existente en la Dirección de Formación Artística para sugerir los cambios necesarios dentro del marco jurídico vigente.
- b) Asesorar al equipo técnico de la Dirección de Formación Artística en la suscripción y análisis de convenios existentes y proyectos a realizar
- c) Asesorar en las reuniones técnicas de análisis de situaciones propias de las actividades de la Dirección de Formación Artística
- d) Asesorar en la asistencia y coordinación internamente y con entidades durante los procesos de conciliación extrajudicial y arbitraje que puedan surgir
- e) Asesorar en el seguimiento y coordinación, con los responsables temáticos, a los contratos y convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos, propios de la Dirección de Formación Artística

- f) Asesorar el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen y que afecten a la Dirección de Formación Artística y que contribuyan al perfeccionamiento del marco jurídico que pudiera afectar a esta Dirección
- g) Asesorar en la elaboración, propuestas y emitir opinión sobre las modificaciones y proyectos de normas y demás dispositivos legales que le encomiende la Dirección de Formación Artística y que contribuyan al perfeccionamiento del marco jurídico que pudiera afectar a esta Dirección
- h) Asesorar en la elaboración y proponer proyectos de normas, acuerdos, reglamentos y demás dispositivos legales que le encomiende la Dirección de Formación Artística
- ~~i) Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva apoyar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación~~
- j) Asesorar en la interpretación y emitir opinión jurídica al Director de Formación Artística de convenios, contratos, informes y otros que requiera la Dirección de Formación Artística; y asesorar en la formulación de directrices que permitan el mejoramiento de los procesos y la operatividad de la misma
- k) Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente
- l) Otras actividades a fin de su contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS:

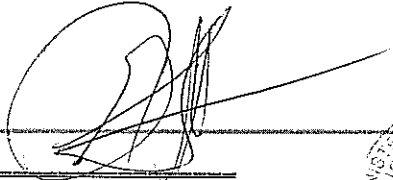
- a) Se Asesoró en revisar y analizar detalladamente la documentación legal de las Escuelas de Arte para la recepción de notas de años anteriores.
- b) Se Asesoró al equipo técnico de la Dirección de Formación Artística en la suscripción y análisis de Contratos de arrendamiento del Conservatorio Regional de Música de San Pedro Sacatepéquez a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- c) Se Asesoró en la asistencia y autorizaciones legales para sacar menores de edad del país a la ciudad de Tabasco México a funciones culturales.
- d) Se Asesoró en el seguimiento y coordinación, con los responsables temáticos, a los contratos de trabajo del sub grupo dieciocho y cero veintinueve, propios de la Dirección de Formación Artística

Atentamente



Delia Aracely Quezada Gómez
Servicios Profesionales
Dirección de Formación Artística

Vo.Bo.



Licda. Gretchen Fabiola Barnepeña M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

